



Estimada Alta Representante/Vicepresidenta a de la Comisión Europea, Federica Mogherini,
Estimado Representante Especial de la UE para los DDHH, Stavros Lambrinidis

Bruselas, 28 septiembre 2016

El 26 de septiembre de 2016 fue el segundo aniversario de los graves hechos de Iguala/Guerrero que comportaron la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, además de seis personas muertas y más de 180 personas afectadas. En el día del segundo aniversario, recibimos en el seno de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo (DROI) a dos miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), Claudia Paz y Paz y Francisco Cox Vial, que presentaron su segundo informe sobre Ayotzinapa.

Creemos imprescindible llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar el esclarecimiento del múltiple crimen, de todas las responsabilidades y el castigo de los autores de estas atrocidades, garantizando la protección integral y la dignidad de todos los familiares de las víctimas.

Consideramos una buena noticia una de las conclusiones expuestas por los miembros del GIEI: "Todavía se puede esclarecer el crimen, siempre y cuando haya la voluntad política". El obstáculo de fondo para poder encontrar la verdad no es la complejidad del asunto, sino la obstrucción, las contradicciones y las omisiones de la investigación oficial, que han dificultado cualquier avance.

Como ustedes sabrán, la versión oficial propagada en enero de 2015 por el entonces Procurador General Murillo Karam, cada vez está más contestada y desautorizada. De forma clara, los expertos descartaron la posibilidad de que los 43 estudiantes fueran incinerados en el basurero de Cocula durante la misma noche del 26 de septiembre, versión que sigue siendo sostenida por la Procuraduría General de la República. Esta es solo una de las incongruencias de la investigación oficial detectadas por el GIEI y que pueden analizar ustedes en detalle en su informe.

Por lo tanto, les solicitamos que insten al Gobierno mexicano a abandonar la tesis de la supuesta "Verdad Histórica" en relación al basurero de Cocula, ya que es incongruente e irrespetuosa frente al deseo legítimo de los familiares de los 43 a conocer la verdad.

También les queremos exponer que durante el primer mandato del GIEI, éste tuvo acceso a todos los documentos pertinentes del caso de Ayotzinapa, y se les concedieron todas las entrevistas requeridas, menos con militares, a pesar de que existen graves sospechas acerca del papel que han jugado en el crimen de Iguala. Con la aprobación del segundo mandato se esperó poder romper este pacto de silencio, pero lamentablemente, no ocurrió. De hecho, la recomendación del GIEI de pedir la cooperación de las autoridades estadounidenses para poder seguir la pista de una posible conexión con un transporte de drogas a Estados Unidos, interferido sin querer por los estudiantes y que podría haber motivado el crimen, se puso en lista de espera hasta pocos días antes de finalizar el segundo informe del GIEI, desperdiciando así una de las pistas más realistas del caso.

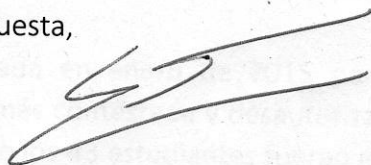
Como consecuencia de estos dos informes, el GIEI, la CIDH, el Estado mexicano y los familiares hace menos de dos meses acordaron el establecimiento de un mecanismo de seguimiento para este caso.

Celebramos este acuerdo, pero pedimos que sea puesto inmediatamente en marcha de forma integral. Aunque creemos que hubiese sido mejor integrar los expertos del GIEI en este mecanismo, quisiéramos solicitarles que apoyen plenamente este mecanismo; que exijan que sus integrantes tengan acceso a hablar con todas las personas relevantes para establecer las responsabilidades, incluidos los miembros de todos los estamentos policiales y militares; que exijan igualmente el acceso a todos los documentos pertinentes; y que exijan el esclarecimiento tanto del crimen como de las obstrucciones a la investigación.

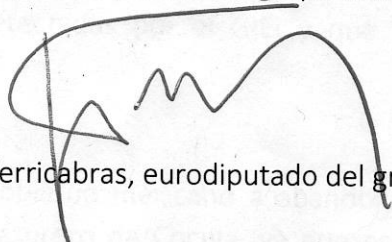
Consideramos que la UE debe también apoyar las recomendaciones que el GIEI tiene para el largo plazo, como sería el cese total e incondicional de la tortura y la implementación de una reforma estructural del Código Penal que refleje la presencia del crimen organizado.

Como parlamentarios europeos consideramos que negociar acuerdos substanciales como la modernización del Acuerdo Global UE-México mientras crímenes tan graves como el de Ayotzinapa se mantengan en total impunidad no son la vía adecuada para garantizar el pleno respeto de los DDHH por parte de nuestros socios.

Esperando su respuesta,
Atentamente



Ernest Urtasun, eurodiputado del grupo VERDES/ALE



Josep-Maria Terricabras, eurodiputado del grupo VERDES/ALE